

Evaluaciones y Seguimiento de Compromisos 2021

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

I. Resultados Evaluaciones

A continuación se presentan los resultados de las evaluaciones a programas finalizadas el año 2021 por la Dirección de Presupuestos.

El primer cuadro entrega información sobre el recuento general de evaluaciones por Ministerio, el segundo cuadro entrega información específica sobre evaluaciones a programas públicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Adicionalmente, en dicho cuadro se incluye link de descarga del resumen ejecutivo de cada evaluación, publicados en la página web de la Dirección de Presupuestos.

Finalmente, se adjunta ficha resumen de la evaluación de programas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Cuadro N°1: Programas evaluados por Ministerio/Categorías Programas Evaluados

Ministerio	Buen Desempeño (BD)	Desempeño Medio (DM)	Desempeño Bajo (DB)	Mal Desempeño (MD)	Total por Ministerio
Ministerio de Agricultura	0	1	1	0	2
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	0	0	0	1	1
Ministerio de Educación	0	2	1	0	3
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	0	0	0	1	1
Ministerio de Salud	0	1	1	0	2
Ministerio de Bienes Nacionales	0	0	1	0	1
Ministerio de Energía	0	0	1	0	1
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	0	0	1	0	1
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	0	1	1	0	2

Nota: Incluye Línea de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) 2021 y Línea Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA) 2021

Fuente: Dipres, 2021

Cuadro N°2: Evaluaciones a programas públicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

PROGRAMA	LÍNEA	CATEGORÍA	DISEÑO	IMPLEM.	EFICIENCIA	RESULTADOS
Programas de Protección: -Proyecto de Diagnóstico Ambulatorio (DAM) -Programa de Prevención Focalizada para Niños, Niñas y Adolescentes Vulnerados en sus Derechos (PPF) -Programa de Intervención Integral Especializada (PIE) Servicio Nacional de Menores (SENAME) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	EPG	Mal Desempeño	I	I	NC	I

Nota: Para acceder a los resúmenes ejecutivos de cada evaluación, favor haga click en cada nombre de programa
 Fuente: Dipres, 2021

**PROGRAMA DIAGNÓSTICO AMBULATORIO (DAM); PROGRAMA PREVENCIÓN FOCALIZADA (PPF);
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA (PIE).**

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EVALUADOS

Servicio/Ministerio:	Servicio Nacional de Menores (SENAME). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.		
Año de inicio:	DAM 2007; PPF 2013; PIE 2006.		
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	%
Presupuesto 2020 (M\$2021)	1. Presupuesto total	55.505.925	100,0%
	1.1. Asignación específica al programa	46.130.479	83,0%
	1.2. Aportes de institución responsable	8.383.030	15,0%
	1.3. Aportes de otras instituciones públicas	992.415	2,0%
	2. Aportes Extrapresupuestarios (fuentes no incluidas en Ley de Presupuestos)	-	-
	Total (Presupuesto + Aportes Extrapresupuestarios)	55.505.925	100,0%

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Los programas pertenecen al ámbito de Protección y a la línea ambulatoria. Comparten el mismo Fin, consensuado en la presente evaluación: “Contribuir a la prevención, promoción, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) vulnerados”. Se implementan a través de proyectos, ejecutados por Organismos Colaboradores Acreditados (OCAs), adjudicados mediante concursos públicos, en los que se establece el territorio, el número de cupos (plazas) y el periodo de ejecución.

Programa Diagnóstico Ambulatorio (DAM), dirigido a NNA menores de 18 años que, por su situación de grave vulneración de derechos o sospecha fundada de grave vulneración, asociada a algún nivel de daño y/o victimización, requieran ser evaluados a solicitud de Tribunales de Familia, Tribunales con competencia común en materias proteccionales, intervinientes en el proceso penal (Fiscalía, Defensoría y Jueces) y entidades extranjeras. En esta evaluación, se consensuó el Propósito: “Apoyar la toma de decisiones de los solicitantes, aportando información mediante la realización de evaluaciones y diagnósticos en el ámbito proteccional, respecto de las situaciones de NNA presuntas víctimas de vulneración de derechos, constitutivas o no de delito”. El DAM cuenta con un componente: “Pericias forenses proteccionales o para la acción legal realizadas”, elaboradas por duplas psicosociales (psicólogo/a y trabajador/a social).

Programa de Prevención Focalizada (PPF), dirigido a NNA menores de 18 años, víctimas de vulneraciones de mediana complejidad en el contexto familiar, no constitutivas de delito (negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado), que acudan con sus familias o sean derivados por las Oficinas de Protección de Derechos-OPD, establecimientos u otras instancias locales. En esta evaluación, se consensuó el Propósito: “Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años víctimas de vulneraciones de derechos asociadas a una mediana complejidad, interrumpen las vulneraciones de derechos de las que han sido víctimas, favoreciendo la reparación del daño”.

Programa de Intervención Integral Especializada (PIE), dirigido a NNA menores de 18 años víctimas de graves vulneraciones de derecho, como negligencia grave, abandono, explotación en peores formas de trabajo infantil, explotación sexual, y transgresión de derechos de otras personas. En esta evaluación, se consensuó el Propósito: “Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años víctimas de vulneraciones de derechos de alta complejidad interrumpen trayectorias de vulneración de derechos, favoreciendo la reparación del daño”.

Los programas PPF y PIE entregan servicios psicosociales en el marco de un Plan de Intervención Individual (PII), que elabora una dupla psicosocial en conjunto con el NNA, a partir del diagnóstico de su situación (individual, familiar, comunitaria), a través de 3 componentes: 1. NNA reciben atención psicosocial integral en consideración de sus recursos, necesidades y etapas del desarrollo; 2. Adultos responsables de NNA reciben atención psicosocial con foco en la superación de la vulneración de derechos, fortaleciendo sus competencias parentales o marentales, y 3. Profesionales del programa realizan gestiones de redes intersectoriales como parte del plan de intervención de los NNA.

El presupuesto 2020 del DAM es el 23,2% del total de los 3 programas; el PPF el 53,4% y el PIE el 23,4%.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Tipo de Evaluación:	Programas Gubernamentales (EPG) 2021
Periodo de la evaluación:	2017-2020
Categoría de desempeño:	Mal Desempeño

PRINCIPALES HALLAZGOS

1. DISEÑO

Evaluación de ámbito: Insuficiente

Se evidencian debilidades en los 3 programas, siendo más crítica la situación en PPF/PIE. En términos de diagnóstico del problema a cuya solución contribuyen los programas, en el caso del DAM, existe poca información sistematizada que dé cuenta de la magnitud de la necesidad a la que está respondiendo el programa, desconociéndose, por ejemplo, el número de NNA que ingresan al sistema judicial y que requieren de alguna medida de protección, lo cual no permite estructurar una oferta de atención que dé respuesta efectiva a la demanda. En el caso de PIE/ PPF, sus diagnósticos están desactualizados y SENAME no cuenta con cuantificación ni la caracterización de los NNA víctimas de medianas o graves vulneraciones de derecho.

A pesar de que PIE y PPF cuentan con sustento teórico de los ámbitos de acción de su estrategia, las Orientaciones Técnicas de éstos no entregan especificaciones sobre modelos de intervención a aplicar, por lo que no se puede determinar cómo a través de los componentes en su conjunto es posible lograr el propósito de los programas. Por otra parte, la evaluación pre y post intervención, junto con la ejecución de ésta, son realizadas por el mismo ejecutor (OCA), lo cual abre espacios a una eventual falta de objetividad, en tanto es la misma entidad la que define si su intervención fue exitosa o no.

2. IMPLEMENTACIÓN

Evaluación de ámbito: Insuficiente

La estructura organizacional del SENAME, con responsabilidades y funciones de carácter más bien transversales y sin encargados de cada programa, afecta la gestión y organización de los programas evaluados, dificultandola identificación de responsabilidades respecto de la gestión de cada uno, considerando su especificidad, y la comprensión global del desempeño de éstos.

Los criterios de elegibilidad de beneficiarios no necesariamente se cumplen, ya que, como PIE no se ejecuta en todo el territorio, el PPF debe absorber esa demanda, debido a que la Ley N°19.968 (2004) que crea los Tribunales de Familia, a través de su artículo 80 bis, obliga a SENAME a generar la oferta, en el menor tiempo posible, cuando los jueces decretan medidas de derivación de NNA a programas SENAME.

Por otra parte, no se cuenta con sistemas de información que permitan evaluar los procesos y resultados de cada programa. Al respecto, no existe información sistematizada para analizar, por ejemplo, los procesos de priorización de NNA en su ingreso, listas de espera, sus trayectorias, o la efectividad de los modelos de intervención aplicados por las OCAs. Lo anterior revela una falta de visión programática en la gestión.

Respecto de las labores de supervisión, si bien existen lineamientos en los que se aprecian importantes mejoras a partir del 2019, a la fecha no existe sistematización de reportes, dando cuenta de cómo están siendo ejecutados los diferentes programas por OCAs, por región, entre otros.

3. EFICIENCIA

Evaluación de ámbito: No concluyente

PIE no sólo presenta el mayor gasto unitario por beneficiario, sino que también la mayor volatilidad, puesto que entre el año 2018, en que se observa el menor gasto unitario (M\$1.416) y el 2020, en que se produce el mayor gasto por beneficiario (M\$1.733), se constata una variación de 22% en el indicador, cifra que contrasta con el mismo cálculo efectuado para DAM (7,5%) y PPF (5,9%). El gasto por beneficiario en 2020 para DAM fue de \$479.000 y para PPF de \$677.000. No se cuenta con estimadores de costo unitario para programas similares que puedan ser usados como para contrastar estas cifras.

El mayor gasto administrativo estimado para los programas se produce en 2019 (17,7% DAM, 18% PPF y 17,4% en PIE) y el menor, en 2020 (14,4% DAM, 14,3 PPF y 14,3% PIE), lo que se considera alto si se los compara con los de los Programas de Justicia Juvenil, cercanos al 4% (DIPRES, EPG 2016), aunque esto se señala solo a modo de referencia, ya que las metodologías de cálculo no son exactamente las mismas.

Dado que la gestión financiera de los programas no contempla detalle por componentes ni actividades, no es posible efectuar análisis de eficiencia en su producción, lo que limitó las conclusiones de la evaluación.

4. RESULTADOS

Evaluación de ámbito: Insuficiente

Por diversos motivos, no se pudo cuantificar una gran cantidad de indicadores, entre otros, porque no hay obligatoriedad de reporte de información por parte de las entidades ejecutoras para medir muchos de ellos.

En el caso del DAM, en el período 2017-2020, en promedio, 37% de los diagnósticos solicitados fue realizado en un plazo menor a los 38 días corridos desde la orden de tribunales; no obstante, lo registrado en SENAINFO corresponde a la fecha en que las OCAs ingresan el caso a la lista de espera y no a la fecha de emisión de la solicitud desde tribunales, por lo que el número de días efectivos podría ser mayor al calculado.

En el período 2019-2020, el porcentaje promedio de NNA egresados que cumplen más del 50% de los objetivos del PII en PPF fue de 90,5% y en PIE, de 88%. Sin embargo, el panel de evaluadores no validó este indicador, ya que no existen antecedentes que fundamenten que más de un 50% de logro pueda considerarse un resultado exitoso, lo que no permite evaluar el logro del propósito de los programas.

Por su parte, el 2020, único año para el que se contó con información, el porcentaje de NNA egresados con PII completo que no reingresan, en un periodo de 24 meses siguientes, al Sistema de Protección o Justicia Juvenil, para PPF es de 68,8%; y para PIE un 65,1%.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1. Diseñar programas constituidos a partir de un diagnóstico que entregue información actualizada sobre la cuantificación y caracterización de la población potencial y objetivo.
2. Realizar pilotajes de los modelos de intervención considerados y así contar con evidencia a nivel local de los que tienen resultados positivos para escalar su implementación.
3. Crear un sistema de información que permita medir el propósito y componentes de los nuevos programas, monitorear los procesos y productos de cada componente y hacer seguimiento de casos.
4. Desarrollar, aplicar y sistematizar una supervisión técnica que no solo retroalimente sobre el proceso de supervisión, sino que también informe sobre la efectividad y calidad de los proyectos.
5. Implementar un sistema contable por centro de costos en cada programa, que permita individualizar de manera precisa los costos específicos que implica la producción de los bienes y servicios correspondientes.

A partir de octubre de 2021 es una nueva institucionalidad la que se hace responsable de estos programas, la cual debe comprometerse a dar solución a los problemas detectados en la evaluación realizada por DIPRES.

II. Resultados Seguimiento de Compromisos

El presente reporte resume los avances en el cumplimiento de los compromisos¹ adquiridos por las instituciones después de un proceso de evaluación. El cuadro 1 presenta el detalle por Ministerio de la categoría global de cumplimiento de cada uno de los programas e instituciones públicas con compromisos vigentes, es decir, compromisos en que el plazo para su cumplimiento vencía en junio de 2021 o en fechas anteriores, pero que todavía no habían sido cumplidos.

A junio de 2021 hay un total de 57 programas e instituciones públicas que debieron informar su avance en el cumplimiento de los compromisos vigentes. De dicho total, 15 egresaron del sistema de seguimiento, 2 tuvieron un egreso incompleto (se finalizó el seguimiento de compromisos ante el incumplimiento reiterado de algunos de sus compromisos), 11 cumplieron con todos los compromisos que tenían vigentes, pero aún tienen compromisos con futuros plazos de vencimiento, 27 programas fueron calificados parcialmente cumplido, debido a un avance mixto en el cumplimiento de sus compromisos vigentes y, por último, 2 fueron calificados globalmente como no cumplidos.

**Cuadro 1: Número de Programas e Instituciones públicas por Ministerio que tienen compromisos vigentes según categoría Global de Cumplimiento de Compromisos
Período 2015-2020, Cumplimiento al 30 de junio de 2021**

Ministerios	Calificación Global					Total de programas
	Egresado	Egreso Incompleto	Cumplido	Parcialmente cumplido	No cumplido	
Ministerio De Agricultura	1		1			2
Ministerio De Desarrollo Social y Familia	1		1	1		3
Ministerio De Economía, Fomento Y Turismo	1		1	1		3
Ministerio De Educación	2		1	6		9
Ministerio De Justicia Y Derechos Humanos	1			3		4
Ministerio De La Mujer Y La Equidad De Género			1	1		2
Ministerio De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio	1		1	2		4
Ministerio De Obras Publicas	1			1		2
Ministerio De Relaciones Exteriores				1		1
Ministerio De Salud	3		1	4	1	9
Ministerio De Transporte Y Telecomunicaciones				1		1
Ministerio De Vivienda Y Urbanismo	4			3		7
Ministerio Del Deporte		1				1
Ministerio Del Interior Y Seguridad Pública			3	1	1	5
Ministerio Del Medio Ambiente				1		1
Ministerio Del Trabajo Y Previsión Social		1		1		2
Ministerio Secretaria General De Gobierno			1			1
Total de programas	15	2	11	27	2	57

El cuadro N°2 entrega información específica sobre la calificación global del avance en el cumplimiento de compromisos de este Ministerio. Se incluye link de descarga de los reportes

¹ Dichos compromisos son acordados entre el servicio público responsable del programa o institución evaluada y la Dirección de Presupuestos (Dipres), teniendo como objetivo, subsanar los hallazgos negativos identificados en la evaluación.

publicados en la página web de Dipres con el detalle para cada programa o institución pública que se encuentra bajo seguimiento de compromisos.

**Cuadro 2: Programas e Instituciones bajo seguimiento que tienen compromisos vigentes según categoría Global de Cumplimiento de Compromisos
Período 2015-2020, Cumplimiento al 30 de junio de 2021**

Programa/Institución	Servicio	Calificación Global
Centros Residenciales de Administración Directa	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	Egresado
PROGRAMA DE LICITACIONES SISTEMA NACIONAL DE MEDIACIÓN	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Justicia	Parcialmente cumplido
Programas de Justicia Juvenil: Programa Medidas Cautelares Ambulatorias y Salidas Alternativas, Programa Sanciones No Privativas De Libertad, Programa de Apoyo a la Reinserción Social	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	Parcialmente cumplido
Programas de Rehabilitación y Reinserción Social	GENDARMERIA DE CHILE	Parcialmente cumplido